



Observatorio ININCO de la Comunicación y la Cultura



*ININCO Observatory of
Communication and Culture*

*ININCO Observatoire de la
Communication et de la Culture*

*Osservatorio ININCO della
Comunicazione e della Cultura*

*Observatorium ININCO von
Kommunikation und Kultur*

*Observatório ININCO de
Comunicação e Cultura*

El Observatorio ININCO de la Comunicación y la Cultura (OICC) fue creado en el año 2005, bajo la coordinación del Sociólogo Carlos Guzmán Cárdenas y adscrito a la línea de investigación “Sociedad de la Información, Políticas Culturales y Economía de la Comunicación y la Cultura”. Su objetivo general es:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional para acumular y procesar información comunicacional y cultural, darle valor agregado, producir y usar estadísticas, indicadores y conocimientos acerca del estado y las dinámicas culturales y comunicacionales nacionales, regionales e internacionales, que servirán para apoyar los procesos estratégicos de planificación y toma de decisiones, orientar y evaluar políticas así como la acción de diversos actores, encontrar causalidades y realizar análisis prospectivos de las distintas actividades que emergen de la sociedad venezolana.

**Observatorio ININCO
de la Comunicación y la Cultura**
observatorioinincouv@gmail.com
Twitter: @visionininco
Telf. (58-212) 605.04.45
www.facebook.com/groups/observatorioinincouv/
Coordinador General
Soc. Carlos E. Guzmán Cárdenas



**Observatorio ININCO
de la Comunicación y la Cultura**
Informe especial

CARLOS ENRIQUE GUZMÁN CÁRDENAS (Venezuela)

Nacido en Caracas, Venezuela. Doctorante en Humanidades, Magíster Scientarium en Administración (2002), Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo (1997) y Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor Asistente e investigador del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO-UCV). Director Editor del Anuario ININCO/ Investigaciones de la Comunicación. Diseño, Coordinación y docente de la Maestría en *Gestión y Políticas Culturales* de la UCV. Responsable de la línea de investigación *Sociedad Informacional, Política y Economía de la Comunicación y la Cultura* del ININCO-UCV. Profesor de postgrado del Máster en Comunicación Social UCV y en la Especialización de Gerencia de las Comunicaciones Integradas, Universidad Metropolitana (UNIMET). Docente de pregrado en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Miembro de Comités Editoriales de Revistas Internacionales sobre Comunicación.

Correo electrónico: carloseguzman@cantv.net;
cguzmancardenas@gmail.com;

YOLANDA QUINTERO AGUILAR

Nacida en Trujillo, Venezuela. Magíster Scientarium en Administración, Universidad Central de Venezuela (UCV-2002). Especialista en Ciencias Administrativas, Mención Planificación Administrativa, (UCV-1997). Licenciada en Administración de Empresas, Universidad de los Andes (ULA-1990). Docente en la carrera de Licenciatura en Teatro-Mención Producción, del Instituto Universitario de Teatro (IUTET). Docente de "Administración Cultural" del Postgrado en Gerencia Cultural dictado por la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (1998-1999). Vice-Presidente de Innovarium Inteligencia del Entorno C.A., Investigadora en el campo de la planificación, administración y gerencia cultural. Ha participado en cuatro proyectos financiados, tanto nacional como internacional, en los últimos cinco años. Co-autora del libro: *"La dinámica de la cultura en Venezuela y su contribución al PIB"* (Convenio Andrés Bello, N° 10. 2005).

e-mail: yquintero@gmail.com



Tendencias del Ecosistema Comunicacional en Venezuela en tiempos de Chávez

Communicational Ecosystem Trends in Venezuela in the Chávez Years

Recibido: 13/ 03/ 2009

Aceptado: 06/ 04/ 2009

©De conformidad por sus autores para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que les corresponden como autores de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de los autores. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1 Octubre de 1993. Las imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico.



Para el caso de Venezuela, tres hechos significativos, transcurridos desde los primeros meses del año 2007 hasta comienzos del año 2010, están definiendo lo que será el **Nuevo Ecosistema Comunicacional Venezolano**, en el marco de lo que ha denominado el Gobierno del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías como la “**Comunicación Revolucionaria del Socialismo hacia el siglo XXI**”.

I.- CANTV “revolucionaria, socialista y estatal”

El primero de ellos, refiere a la **re-nacionalización de CANTV**. El 13 de Febrero de 2007, el gobierno venezolano firmó los documentos necesarios que formalizaron la compra de la compañía nacional de telecomunicaciones de Venezuela, CANTV (empresa pública hasta 1.991, cuando fue privatizada). La operadora que aún tiene un amplio monopolio sobre las telecomunicaciones no celulares, fue negociada por un total de 572 millones 247 mil 40 dólares con 20 centavos, lo cual representa, aproximadamente, un 28,5% de la empresa; con esto, el Estado obtiene la mayoría accionaria y control sobre la operadora. El total de acciones adquiridas fue de 224 millones 410 mil 604 acciones, la cuales solían pertenecer a Verizon Communications.

El acuerdo, enmarcado dentro del plan del Presidente Hugo Chávez para nacionalizar empresas estratégicas, siguió a la estatización de la empresa Electricidad de Caracas, por el que el Estado venezolano adquirió a la estadounidense **AES** el 82,14% que ostentaba en dicha empresa por 739 millones de dólares. La empresa estadounidense Verizon Communications había adelantado en el año 2006 un acuerdo con la mexicana Telmex para vender su parte en CANTV, pero ese acuerdo fue retirado luego de que el presidente Hugo Chávez ordenó la estatización de la compañía telefónica en enero de 2007, así como la de la empresa Electricidad de Caracas.

Lo cierto, es que **a partir del año 2007, no podemos hablar, en el caso venezolano, de un Estado débil en materia comunicacional**. La adquisición de CANTV ofrece servicios en **telefonía fija, móvil y de Internet**. Actualmente, cuenta con 5 millones de líneas fijas; 8.8 millones de líneas celulares, en cuya estructura funciona **Movilnet**, la cual maneja 41,5% del mercado celular y 592.000 suscriptores de Internet, según datos de la propia empresa. Vale destacar que el sector Telecomunicaciones obtuvo al cierre del primer trimestre de 2007 un crecimiento de 18,3% lo que significa que aportó 4,6% del Producto Interno.

A dos años de la nacionalización de CANTV, se puede advertir los siguientes datos en el escenario comunicacional del país:

- En 2007, CANTV reportó utilidad de 1.024 millones de BsF. Se incrementó el patrimonio en 500 millones BsF. Y, para el año 2008 se esperaban utilidades por el orden de 1.198 millardos de BsF. Dividendos 622 millones de BsF en 2007.
- CANTV en 2007 invirtió 830 millones USD. Para el año 2008, se espera que la inversión total del sector de las telecomunicaciones llegará a 2.481 millones USD de los cuales CANTV aportaría una inversión de 1.100 millones de USD.

- La empresa estatal tiene proyectos importantes en fibra óptica y red GSM, entre otros, por lo que se espera que las inversiones se estabilizarían en 750 millones USD.
- Plan de interconexión de fibra óptica de todas las redes del Estado para poder llevar telefonía fija y banda ancha hasta lugares apartados de Venezuela.

SUSCRIPTORES DE TELEFONÍA FIJA

- En 2007, de acuerdo a cifras aportadas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (en adelante, CONATEL) la telefonía fija en Venezuela experimentó un ascenso récord de 18,92% llegando a 5.195.071 suscriptores. CANTV tenía 4.129.994 millones de suscriptores que representaba un crecimiento de 23%. Hasta mediados de 2008 había ganado 800 mil suscriptores y se esperaba un cierre con unos 600 mil suscriptores adicionales a finales de 2008. Para el año 2009, según números oficiales de CONATEL, la **teledensidad de telefonía fija en Venezuela era de 24,2% arribando a 6.886.626 suscriptores**, de los cuales el 45,6% son terminales de tipo alámbrico y 54,4% inalámbricos.

LA TELEFONÍA MÓVIL

- Presenta una penetración similar a la de los equipos de sonido y reproductores de DVD, los cuales conforman el segundo grupo de mayor penetración, después de los bienes esenciales (TV, cocina, nevera y licuadora) en el caso venezolano. Es el segmento de las telecomunicaciones con mayor crecimiento y penetración en Venezuela, donde la dinámica de la competencia ha favorecido la conformación de una amplia oferta de servicios y su promoción masiva. Se presenta como la categoría de servicio con mayor cantidad de usuarios con una **tasa de penetración de 99,20%**, seguida de los servicios de difusión por suscripción (tasa de penetración de 32,09%), de los servicios de Internet (tasa de penetración de 31,20%) y la telefonía fija (tasa de penetración de 24,2%) según datos aportados por CONATEL (IV Trimestre 2009).
- De igual modo, destaca como el servicio de telecomunicaciones con una mayor penetración en la población, al superar los **28.123.570 suscriptores activos** para diciembre de 2009 (CONATEL: IV Trimestre 2009) presentando una base potencial de usuarios muy atractiva: *el mensaje en el momento justo*.
- Del total de 7.633,9 millones de BsF en ingresos operativos del sector telecomunicaciones en Venezuela en 2009, un 56,8% provienen de la telefonía móvil, seguida por transporte (9,38%), difusión por suscripción (9,18%), otros servicios (7,70%), telefonía fija local (7,07%), Internet (4,41%), LDN (3,03%), LDI (1,80%) y telefonía pública (0,62%).
- Para el año 2008, la estatal Movilnet alcanzó a los 11 millones de suscriptores -con un crecimiento de 25,8%- superando a Movistar, el tradicional líder del mercado venezolano, primero como Telcel y luego bajo la marca única de Telefónica de España, impulsado por la baja de tarifas aplicada por la estatal.
- El tipo preferido por los usuarios de Venezuela es el prepago, que elige un 93,79% (CONATEL: 2008) siendo Venezuela el país en el que este porcentaje es mayor (con una tendencia al aumento), al contrario de lo que ocurre en Chile, que con un 72% es el país que exhibe un menor porcentaje en este concepto. Los dos operadores celulares líderes, Movilnet (CANTV) y Movistar (Telefónica), operan a nivel nacional con 40,70% y 40,50%

respectivamente. Además, forma parte la empresa Digitel con una participación en el mercado de telefonía móvil de 18,08%.

- Una particularidad de los clientes de telefonía celular en Venezuela es que los usuarios muestran una gran propensión al **uso de SMS (Short Message Service 97%)** como medio de intercambio de datos, por encima de la media latinoamericana (93%). Los SMS no sólo presentan una gran penetración entre los usuarios, sino que su uso va creciendo en los últimos años. Hasta el cuarto trimestre 2009, el número de SMS por cliente supera al número de minutos de voz por usuario.

SUSCRIPTORES DE INTERNET

- En atención, a los últimos datos de Internet World Stats (2009), Internet ha sobrepasado el umbral del 25% de penetración a nivel global. Norteamérica lidera la tasa de penetración, seguido por Asia Austral y Europa. África registra en cambio el menor índice de penetración. Entre ambos extremos existen regiones y países intermedios de amplio desarrollo como Estados Unidos, Canadá, Europa Central, Francia, España y parte de Latinoamérica y el Caribe. Para el caso de Venezuela, en el año 2007, Internet experimentó un crecimiento de 38% con una penetración de 20,83%. Y, esta cifra posiblemente sea a consecuencia del programa de venta de computadoras a crédito con banda ancha incluida, titulado “**Internet equipado**” que se ha topado con una demanda superior a su capacidad de oferta. “Internet equipado”, en 2007, llevó computadoras con acceso Internet a 94.394 hogares. CANTV aspiraba colocar -en el 2008- 230 mil computadoras a través del programa “Internet equipado”.
- Sobre este aspecto, es importante destacar, que Venezuela lanzó, en asociación con la empresa china Lang Chao, una compañía nacional de fabricación de PC, **Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT)**, que ha iniciado la producción de teléfonos celulares. También se produjeron nuevas entradas en el mercado venezolano: la empresa alemana Software AG extendió sus operaciones en Latinoamérica a través de la compra de la venezolana APS y sus filiales en Panamá, Costa Rica y Puerto Rico. Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT), ha tomado el liderazgo en el renglón de computadoras personales (tanto de escritorio como personales) de marca; una empresa con apenas dos años en el mercado nacional que ha logrado absorber todos los procesos de la industria del hardware basado en una experiencia de transferencia tecnológica y de formación de Cooperativas de Base tecnológica proporcionada por el Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT) a través de una línea de producción a escala instalada en la sede de la Carlota (LA RED, 2008: 5). En el año 2007 fueron producidos 42.559 computadoras y se esperaba llegar a 90.000 mil equipos en el año 2008, de los cuales aproximadamente 25% serían equipos portátiles. Se tiene estimado en el 2009 alcanzar su tope de producción en 150 mil equipos. La mayor parte de las ventas de la empresa se han hecho a entes gubernamentales o a través del Programa Internet Equipado de CANTV.
- Por otro lado, de acuerdo con Internet World Stats (2009), los usuarios latinoamericanos de Internet alcanzaron los 172 millones de personas, lo que equivale a un 30,2% de penetración poblacional. Esta región ha sido una de las zonas más dinámicas de crecimiento en los últimos ocho años y con ello han logrado ubicar su penetración ligeramente por encima del promedio mundial. En los próximos tres años se espera que este crecimiento se mantenga para superar un 32% de penetración en el año 2010. Dentro de la región destaca el mercado brasileño. Brasil quiere liderar el uso de Internet en el mundo. Es el décimo país con el mayor

número de ordenadores del mundo; en cuanto a penetración de Internet, Brasil también es líder en el subcontinente: 59,7%. Le siguen Chile (42,1%), México (42,1%) y Argentina (38,1%). En el caso de Venezuela, para el cuarto trimestre de 2009, de acuerdo a los datos oficiales de CONATEL, **la penetración de Internet fue de 31,20% -alcanzando 8.846.535 usuarios-** influenciado por la incorporación del servicio de Internet sobre plataforma móvil. En 2008, las cuentas de correo de CANTV Net crecieron 54,5%.

- Los **niveles de interactividad de la población venezolana son escasos**. Un requisito para acceder a Internet es disponer de conexión telefónica y computadora en el hogar. En ambos casos se experimenta todavía en Venezuela grados de exclusión elevados. En el acceso a Internet hay una notoria brecha entre pobres y no pobres.
- El crecimiento del número de usuarios de Internet se ha soportado en los últimos años con un aumento en el **número de accesos desde cibercafés (66%)**, muy por encima del crecimiento en número de accesos en los hogares (14%) o las empresas (12%). El número de cibercafés y centros de acceso ha subido desde 112 en el año 2000 hasta 3.174 en 2008. Haciendo un análisis del PBI per cápita y la penetración de Internet en los países de Latinoamérica se observa que existe cierta correlación entre estas cifras. No obstante, en algunos casos, existen importantes diferencias para un nivel dado de ingreso, tal como ocurre en Venezuela, donde la penetración de Internet es inferior a la que se da en países como Brasil (59,7%), Chile (42,1%), México (42,1%) y Argentina (38,1%). Todavía queda, pues, mucho mercado por explotar. Sin embargo, la penetración de Internet en los hogares venezolanos continúa. Internet ha evidenciado tasas de crecimiento elevadas y su penetración presenta oportunidades importantes de crecimiento.
- Los servicios de telecomunicaciones asociados al hogar (telefonía fija, TV por suscripción e Internet) muestran una **relación suscriptor-usuario** que hace que su alcance en número de personas los constituya en una audiencia y mercado importante para la comunicación empresarial del país. Se evidencia una mayor penetración de los servicios de telecomunicaciones en los suscriptores actuales, en comparación a la penetración poblacional total; lo que denota un valioso **uso cruzado de los servicios de telecomunicaciones** (ver tabla n°1). Los suscriptores de los servicios considerados menos básicos, tales como TV por suscripción e Internet, poseen una elevada penetración de los demás servicios.

TABLA N° 1.
USO CRUZADO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

	TELEFONÍA FIJA	TELEFONÍA MÓVIL	TV POR SUSCRIPC.	INTERNET
TELEFONÍA FIJA		54%	74%	96%
TELEFONÍA MÓVIL	58%		70%	94%
TV POR SUSCRIPC.	56%	50%		92%
INTERNET	12%	11%	15%	

Fuente: DATANALISIS (2005) *Los usuarios de las Telecomunicaciones en Venezuela.*

- Un veinticinco por ciento (25%) de los venezolanos se encuentra al margen de cualquier servicio pago de telecomunicaciones (ver gráfico n°1), mientras que un cinco por ciento (5%) posee los cuatro servicios analizados.

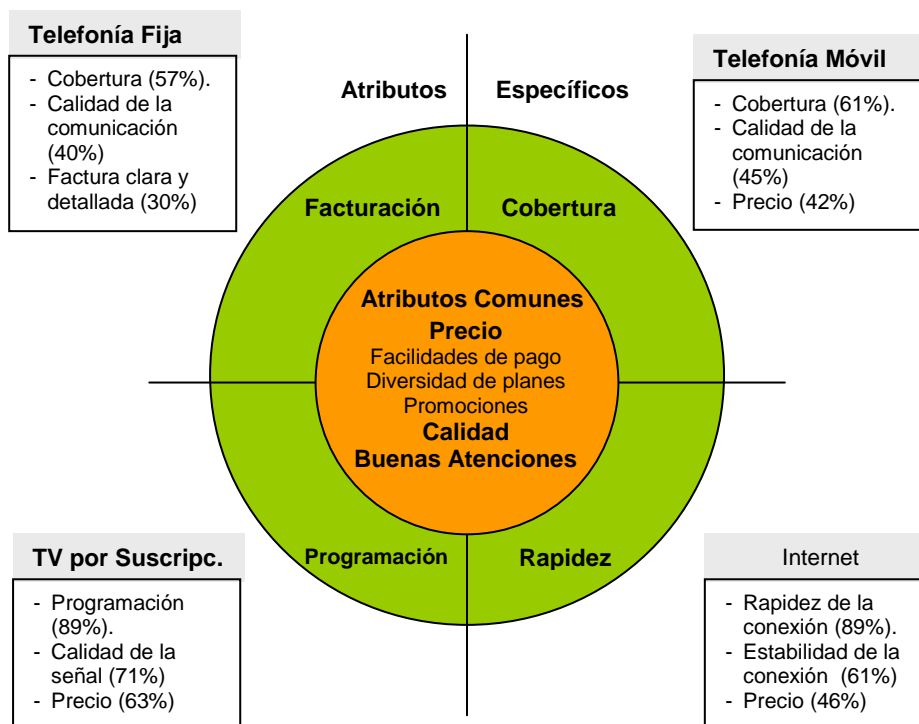
GRÁFICO N°1.
MERCADO POTENCIAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA



Fuente: DATANALISIS (2005) *Los usuarios de las Telecomunicaciones en Venezuela.*

- La mayoría del mercado venezolano está conformada por un setenta y cinco por ciento (75%) que posee al menos un servicio, lo cual presenta **oportunidades de crecimiento de ventas cruzadas**. Si bien cada categoría de servicios posee atributos clave propios del negocio, se observa una importante sensibilidad de los usuarios venezolanos a temas relacionados con precios y promociones así como a una buena atención y calidad de la comunicación (ver gráfico n°2).

GRÁFICO N° 2
DRIVERS DE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS: ¿QUÉ QUIEREN LOS USUARIOS DE VENEZUELA?



Fuente: DATANALISIS (2005) *Los usuarios de las Telecomunicaciones en Venezuela.*

TV POR SUSCRIPCIÓN

- En el campo de la **TV por suscripción**, se estima una **penetración aproximada del 32.9%**, cubriendo a 2.165.787 usuarios en función del número de hogares existentes en Venezuela, según estadísticas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (IV Trimestre 2009). En el año 2000, el servicio alcanzaba al 17% de los hogares venezolanos, con algunos altibajos ha ido aumentando al 21% en 2007, y llega a casi 30% en 2009, pero según las encuestadoras independientes que hacen estudios casa por casa (y, por ende, alcanzan a todo un mercado de conexión en el país que no registra CONATEL), la penetración estaría entre 36% y 49%, aunque seguirá muy por debajo de países como Argentina, donde la penetración es superior al 50% de los hogares, o Estados Unidos, donde supera el 65%.
- Según los datos y expectativas del mercado, el crecimiento de la facturación de TV paga debería oscilar entre 15 y 30 por ciento. En el creciente terreno de la TV Paga, las opciones nacionales son una alternativa clara para la inversión publicitaria. La entrada de RCTV Internacional al mercado local de la TV Paga dinamizó la industria y dio pie al surgimiento y crecimiento de otros canales especializados de origen criollo que bien buscan hacerse de una tajada del la inversión publicitaria.
- Según CONATEL, **Directv es la empresa líder en penetración, con 43% de participación**, seguida por Inter con 32%, y a más distancia, los demás operadores. Sin embargo, según cifras de AGB el líder del mercado es Intercable con 39% de market share, seguido por Directv con 22%, y luego el resto.
- A pesar de las dificultades para importar equipos y alguna sanción del INDEPABIS, las operadoras compiten en un mercado que no deja de solicitar sus servicios. Movistar, y próximamente CANTV, se suman a los grandes *players* del sector. **CANTV se prepara para lanzar su servicio de TV paga**; y era previsible, ya que este negocio de las telecomunicaciones evoluciona hacia los paquetes completos de servicios, que se suman a la telefonía e Internet. Se dice que CANTV transmitirá su señal a través de línea telefónica, lo que será toda una innovación en el mercado local, y por el satélite Simón Bolívar. Aún no se sabe a qué sectores de la población atenderá, ni con qué tipo de paquetes. La pregunta por responder es: *¿Qué pasará con la apertura al mundo que significa el negocio de la TV paga si avanza el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela?*
- A propósito de este servicio de telecomunicación, en el 2009, se realizó una negociación por 400 millones de dólares en la que CANTV adjudica a **la empresa de telecomunicaciones china ZTE**. La idea es que ZTE provea a CANTV de una ambiciosa infraestructura que soporte la meta de 1,26 millones de hogares servidos con TV por suscripción y que viaje sobre las líneas de datos usando el popular protocolo IP en el que se basa Internet. La negociación es considerada la más importante del **sector IPTV** en Sudamérica y se espera que sea el detonante de más inversiones parecidas en la región. ZTE debe ayudar a CANTV a cubrir todo el territorio geográfico de Venezuela en cinco años, algo que debería resultarle sencillo a la compañía dada su experiencia en el mercado asiático de IPTV, especialmente en el territorio de China. Esta tecnología permitirá a CANTV ofrecer hasta 140 canales de TV a sus suscriptores, que rondarían los 70.000 en una primera fase. La solución de ZTE conocida como **EyeWill IPTV** ofrece ciertas ventajas sobre otras ofertas comerciales al agregar servicios como video llamadas, video conferencia, votación a distancia, soporte para comercio electrónico, películas y álbumes musicales en línea, entre otros servicios. ZTE es

una empresa propiedad de la República Popular China y como tal tiene acceso a los fondos del fondo conjunto chino-venezolano que cuenta con más de 6.000 millones de dólares para el desarrollo de proyectos binacionales. Otros proyectos importantes que lleva adelante la empresa ZTE en Venezuela -con financiamiento de este fondo- incluyen la fábrica de celulares en Paraguaná (donde se produce el famoso “*vergatario*”) y un tendido nacional de anillos de fibra óptica.

Asimismo, con base a las estadísticas procesadas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), debemos sumar a la plataforma mediática estatal, el control de siete (7) televisoras de alcance nacional (1 en VHF y 6 en UHF), incluyendo TELESUR (el canal satelital de los gobiernos de Argentina, Cuba, Uruguay y Venezuela) y de **35 televisoras abiertas comunitarias¹ habilitadas en UHF**. En contraste, las televisoras en manos del sector privado, operando en el sistema UHF, son 44 y 20 en el sistema VHF. De igual modo, cuenta con el dominio de la Radio Nacional, la radio YVKE y **231 emisoras comunitarias de radio² operando en frecuencia modulada (FM)**, una agencia de noticias y 73 periódicos comunitarios.

En el caso de la radio, operando en amplitud moderada (AM), el número de estaciones privadas es de 143 y el de las públicas 36; en frecuencia modulada (FM) el número de estaciones privadas es de 440 y el de las públicas 10. Con ello, el número de estaciones de TV abierta comunitaria pasó de 28 –al cierre de 2.006- a 35-al primer semestre 2.007- y el de radios de 167 a 231. Las radios y televisoras comunitarias reciben apoyo técnico y financiero del Estado para su instalación. Una revisión de sus pautas publicitarias y las de numerosos impresos comunitarios muestra el sostén indirecto, a menudo casi único, de las partidas de publicidad del sector público, señalando un hecho histórico en el mapa comunicacional del país: **el principal anunciante publicitario, en los últimos años, ha sido el Gobierno del Presidente Hugo Chávez.**

Es importante señalar, que el 6 de octubre de 2009, comenzó el proceso de aplicación de la tecnología digital a la señal de las televisoras, luego de que el Gobierno del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías anunciase la decisión de optar por el sistema japonés mejorado por los científicos brasileños, conocido como el **ISDB-T internacional o svtdb-t**. Con ello, se dio inicio a la cuenta regresiva para el cambio o “apagón analógico”, una larga carrera para la cual hay que adecuar la estructura existente. La inclusión de este desarrollo digital en la técnica televisiva se ha denominado **TDT o Televisión Digital Terrestre**, modalidad que comprime la imagen y permite aprovechar mejor el espectro radioeléctrico. De allí que sea posible emitir hasta cuatro canales más por aquel espacio donde antes se emitía sólo uno, beneficio al que se suma que el televidente verá programas con imágenes puras, sin degradaciones, ruidos o interferencias.

Determinar la cantidad de dinero que implica la introducción del TDT en Venezuela, en estos momentos, es caer en el terreno de la especulación. Lo que es casi seguro es que habrá un gasto multimillonario en dólares para llevar adelante la adecuación tecnológica. La experiencia habla de que

¹ OPERADOR COMUNITARIO: fundación comunitaria habilitada para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria. TELEVISIÓN ABIERTA COMUNITARIA: servicio de radiocomunicación que permite la difusión de información audiovisual destinada a ser recibida por el público en general, como medio para lograr la comunicación libre y plural de los individuos y las comunidades organizadas en su ámbito respectivo, en los términos previstos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y sus reglamentos. Permite a su titular realizar todas aquellas actividades destinadas a la instalación y disposición de los equipos e infraestructuras de Telecomunicaciones, necesarias para la prestación del servicio.

² RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA: servicio de radiocomunicación que permite la difusión de información de audio destinada a ser recibida por el público en general, como medio para lograr la comunicación libre y plural de los individuos y las comunidades organizadas en su ámbito respectivo, en los términos previstos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y sus Reglamentos. Permite a su titular realizar todas aquellas actividades destinadas a la instalación y disposición de los equipos e infraestructuras de Telecomunicaciones, incluyendo los enlaces necesarios para la prestación del servicio.

en países con estructura parecidas a la venezolana la cifra ha rondado los 200 millones de dólares. Ahora bien, las grandes incógnitas son *cuándo, cómo y de qué manera* se resolverán las dificultades que se presenten en la vía. De acuerdo con los anuncios realizados, lo que se impone, en primera instancia, es la realización de un **marco regulatorio que defina las reglas para implementar este nuevo sistema en el país**. Un cúmulo de leyes y reglamentos serán necesarios para comenzar a delimitar acciones o dejar espacio para que el Estado intervenga.

II.- Deterioro de la democracia y preocupación por la libertad de expresión: hegemonía comunicacional.

El segundo de los hechos, refiere al pasado 28 de Diciembre de 2006, cuando el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, manifestó, que **el gobierno nacional no renovaría la concesión al canal de Televisión Abierta y Privado, Radio Caracas Televisión (RCTV**, fundado el 15 de noviembre de 1953, pionero de las televisoras del país), que se vencería el 27 de Mayo de 2007, por considerarlo **“golpista”**. Sin embargo, transcurrido tres años después, este tipo de medidas, que fomentan **la censura**, parecieran que estarán dedicadas a otros medios privados. Es el caso emblemático del canal de noticias Globovisión.



*“Globovisión es un canal que reproduce todo, la prensa y la radio y ahora es un replicador del canal de propaganda de (presidente de Colombia, Álvaro) Uribe que es RCN. Ahora tenemos, por primera vez, un canal que se dedica a reproducir mensajes de un gobierno hostil hacia Venezuela. (...) Globovisión y Unión Radio, para poner casos que están en manos de la oposición, no están solos, están articulados y respaldados por una fortaleza mediática muy grande. El Grupo Santillana (Grupo Prisa, propietario de El País de Madrid), El Tiempo (de Bogotá), Rupert Murdoch (principal accionista de News Corporation, grupo al que pertenece el londinense Times y los estudios de cine 20th Century Fox), todo ese gran aparataje que está en manos de las grandes corporaciones que son enemigas de Venezuela está detrás de Globovisión. No es Globovisión sola, ella es un actor. (...) **Es hora de que alguien le ponga coto a un canal de televisión que lo insulta (al Presidente Hugo Chávez) (Andrés Izarra, Ministro de Comunicación e Información. El Universal, 2008: p.1-6, negrillas nuestras)**”.*

Pero, lo más importante de destacar, es que el cese de las transmisiones de RCTV fue el detonante para que miles de venezolanos -liderados por los estudiantes universitarios de las principales casas de estudios, públicas y privadas de Venezuela: UCV, USB, UCA,- participaran en distintas manifestaciones en defensa de **la libertad de expresión, el derecho a la protesta pacífica y la autonomía universitaria**. La no renovación de la concesión a RCTV para operar como canal abierto, trascendió la discusión sobre los muy importantes aspectos legales involucrados y entró en el ámbito, sobre **la vigencia o no de la libertad de expresión en Venezuela**. Cabe señalar que aun cuando voceros del Gobierno y el propio Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, han argumentado una fundamentación jurídica de esta decisión, alegando violación de lo establecido en el **artículo 29 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión**, el cual señala que *a los medios que promuevan, hagan apología o inciten a la guerra o alteraciones del orden público, les puede suspender o revocar su concesión*, no existe dictamen de tribunal alguno al

! respecto ni procedimiento administrativo conocido por parte de los órganos competentes que
! sustenten esta afirmación.

Por su parte, el Gobierno Nacional señaló que el **Grupo 1BC** desde 1953 opera en señal abierta en el país y el 27 de mayo de 1987 el gobierno de entonces emitió un decreto en la Gaceta Oficial número 33.796, que pone en vigencia el Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en el que especifica (artículo 1) que *la concesión para radiodifusoras y televisoras se otorgarán por 20 años*. Es por esto, que la concesión de RCTV vencería el 27 de mayo de 2007, cuando se cumplirían los 20 años. Sin embargo, el presidente del grupo 1BC, Marcel Granier, sostuvo que su concesión fue renovada en el 2001 y que debía vencer en el 2020.

Así tenemos, que Radio Caracas Televisión (RCTV), empresa del Grupo 1BC, salió de la señal de televisión abierta en VHF, el 27 de mayo 2007, después de 53 años al aire, luego de que el presidente Hugo Chávez no le renovara la concesión para continuar con sus transmisiones. A partir de ese momento, la televisora se vio obligada a transmitir por cable, bajo la denominación de **Radio Caracas Internacional**, en situación de incertidumbre legal, esperando la definición de su situación de **Productor Nacional o Internacional Audiovisual**. En su lugar a partir de las 12:01 minutos de la noche del 28 de mayo los venezolanos comenzarían a ver **el nuevo canal Tves** creado por decreto presidencial N° 5.349 (Gaceta Oficial N° 38.681, bajo la promesa de ser un **servicio público de televisión**).

Sin embargo, será a mediados de Enero de 2010 cuando las empresas del sector de TV paga serán alcanzadas por la **Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión (Resorte)** cuando tengan más de 30% del tiempo de su programación con producción nacional. Esta nueva regulación trajo como consecuencia un nuevo cierre, pero ahora, de Radio Caracas Internacional al ser calificada como Productor Nacional Audiovisual. La nueva regulación en su artículo 6 reduce la capacidad de ingresos al limitar la publicidad y financieramente esta situación obligó a RCTV Internacional a su cierre.

III.- Regular Internet en Venezuela. Una nueva amenaza para la libertad de expresión en Venezuela.



El tercero de los hechos, refiere al sábado 13 de Marzo de 2010, cuando el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, manifestó, que **debe regularse Internet**. A su juicio, ésta *"no puede ser una cosa libre"*. Durante un encuentro nacional de aspirantes por el PSUV a la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado solicitó al director de CONATEL, Diosdado

Cabello, y a la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, su intervención en el caso de Noticiero Digital y Globovisión.

El presidente Hugo Chavéz Frías amenazó con procesos judiciales en contra de un sitio web por publicar, en sus foros no moderados, una información falsa. La información fue colocada por personas recién incorporadas a los foros de este sitio web. La amenaza incluye también la posibilidad de una iniciativa legal para **limitar la libertad en Internet**. El anuncio se realiza en un contexto, en el

que días antes hubo anuncios de empresas gubernamentales de telecomunicaciones que apuntan a establecer un punto único de acceso a Internet, sin ofrecer garantías de neutralidad.

El 13 de marzo de 2010, el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, denunció que el sitio web **Noticiero Digital**, había divulgado una noticia falsa acerca del asesinato del ministro Diosdado Cabello. El presidente afirmó que ello constituía un delito y que por tanto *“Vamos a actuar sobre esto, le pedimos apoyo inmediatamente a la Fiscalía General de la República porque esto es un delito del Noticiero Digital.”* Luego afirmó lo siguiente: *“Espero que los poderes del Estado actúen porque, tanto como el que dice las informaciones falsas como el que las deja decir y desarrollar, están cometiendo un delito que es penado con cárcel en cualquier país del mundo. El Estado debe hacerse respetar.”* (Agencia Bolivariana de Noticias, 2010).

El discurso presidencial se realizó en un acto del partido de gobierno (PSUV) que fue transmitido por los medios públicos del Estado venezolano. En su discurso manifestó que: *“La Internet no puede ser una cosa libre, cada país tiene sus normas”*. De igual modo amenazó a los canales internacionales que transmiten por cable y nuevamente al canal Globovisión (BBC, 2010).

El artículo al que se refiere, el mandatario venezolano, estaba inserto en la sección de foristas del sitio web. En comunicado emitido por Noticiero Digital, afirman que *“Es importante reiterar que los rumores falsos fueron publicados por dos foristas nuevos que se habían registrado minutos antes de publicar los rumores falsos.”*. Al mismo tiempo señalan que *“el sitio no hace práctica censura previa a sus foristas. Y que los mencionados mensajes fueron removidos en un lapso de horas y los foristas que publicaron estos mensajes suspendidos indefinidamente”* (Noticiero Digital, 2010).

En una reciente declaración conjunta de los relatores de los sistemas regionales y universal para la libertad de expresión manifestaron su preocupación en torno a la relación entre Internet y la libertad de expresión y señalaron entre otros los siguientes: *“a) La fragmentación de Internet a través de la imposición de cortafuegos (firewalls) y filtros, y de requisitos de registro. b) El bloqueo estatal de sitios Web y de dominios que permiten el acceso a contenidos generados por usuarios o redes sociales, por razones sociales, históricas o políticas.”* (Declaración conjunta del décimo aniversario: diez desafíos claves para la libertad de expresión en la próxima década, 2010).

Las regulaciones a Internet deben ajustarse a lo establecido en el derecho internacional de los derechos humanos que claramente señala que las limitaciones y restricciones que pueden aplicarse son sólo aquellas que sean estrictamente necesarias para asegurar la institucionalidad democrática. No pueden aplicarse regulaciones sin antes demostrar que de no hacerlo se coloca en riesgo el orden público. El honor de los funcionarios e instituciones públicas no puede constituirse en el argumento que sustente estas restricciones, por cuanto ellos están expuestos a un mayor escrutinio público dada la naturaleza de su función en la sociedad. Las declaraciones del presidente constituyen una grave amenaza en contra de la libertad de expresión en Venezuela, dada la naturaleza de los argumentos expuestos, que son claramente contrarios al contenido del derecho humano a la libertad de expresión.